

**ACTA DE LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO,
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024**

En la sala de sesiones (cabildo) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, del municipio de Tonaya, Jalisco, el día 12 de junio de 2024, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Arturo Uribe Pérez Rulfo, en su carácter de **Presidente Municipal**.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para la presente sesión.

**1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA
TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
FECHA MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 2024**

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la sesión, el Presidente procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **ARTURO URIBE PÉREZ RULFO, NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUÉZ, LAURA CRISTINA COBIÁN BAUTISTA, JOSUE RAFAEL DÍAZ PRECIADO, ANTONIO GOMÉZ COBIÁN, ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES, IRMA ÁLVAREZ CONTRERAS y VICTOR HUGO GRANADOS RAMÍREZ.**

Estando presentes el Presidente Municipal y las y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:19 horas, quedando abierta la Trigésima Quinta sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdo que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, la **Secretario** menciona: que se recibió el escrito por parte de la regidora **MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA**, en los que informa de su inasistencia a esta sesión, esto por motivos personales y profesionales.

Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su

Arturo Uribe Pérez Rulfo

Nadia Amarilis Contreras Marquéz

Antonio Gómez

Josue Rafael Díaz Preciado

Alfonso Atila Vizcaíno Quiles

Irma Álvarez Contreras

Arturo Uribe Pérez Rulfo

Arturo Uribe Pérez Rulfo

Arturo Uribe Pérez Rulfo

Irma Pérez

consideración, la justificación de inasistencia antes mencionada; en votación económica se pregunta si son de aprobarse la solicitud referida.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser y para ser regida, el **Presidente**, concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las y los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretario, dio cuenta del siguiente:

2. ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Trigésima Quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 12 de junio de 2024
- II. Solicitud de aprobación del orden del día
- III. Solicitud de aprobación de las actas anteriores
- IV. Solicitud de Aprobación de los Gastos realizados en el "Festival del Agave 2024"
- V. Solicitud de Aprobación de los Reglamentos del Patronato Organizador de la Feria Taurina "Así es Tonaya", del municipio de Tonaya, Jalisco; Del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tonaya, Jalisco; y del Reglamento para la Administración, Uso, resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco
- VI. Solicitud de Aprobación de Pago de Facturas
- VII. Solicitud de Aprobación para el Cambio de Uso de Suelo del Predio El Mezquite y La Hermita
- VIII. Solicitud de Aprobación para el Pago de los Gastos Funerarios de las personas de Coatlanillo
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presiente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz: El punto del cambio de uso de suelo; de este, este suelo del predio de uso de suelo el mezquite y la Hermita, ese suelo ya tenía cambio de uso, a la hora de solicitarlo; ya es suelo urbano, pues...

ORDEN DEL DIA, MODIFICADO:

- I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Trigésima Quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 12 de junio de 2024
- II. Solicitud de aprobación del orden del día
- III. Solicitud de aprobación de las actas anteriores

Antonio Gómez

Diana Adelina Cobian B.

Anna Perez

- IV. Solicitud de Aprobación de los Gastos realizados en el "Festival del Agave 2024"
- V. Solicitud de Aprobación de los Reglamentos del Patronato Organizador de la Feria Taurina "Así es Tonaya", del municipio de Tonaya, Jalisco; Del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tonaya, Jalisco; y del Reglamento para la Administración, Uso, resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco
- VI. Solicitud de Aprobación de Pago de Facturas
- VII. Solicitud de Aprobación para el Pago de los Gastos Funerarios de las personas de Coatlancillo
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Teniendo la existencia de quorum legal, para sesionara válidamente y tomar acuerdos.

Con el objeto de desahogar el tercer punto del orden del día, se sometió a consideración de las y los regidores, la dispensa de la lectura y contenido del proyecto de acta de la Trigésima Primera sesión ordinaria y Trigésima Tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS EN EL "FESTIVAL DEL AGAVE 2024"

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; la aprobación de los gastos realizados en el "Festival del Agave 2024".

En el cual se presenta la siguiente tabla con los gastos realizados:

GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL AGAVE AYUNTAMIENTO

CONCEPTO	COSTO
CORONA PARA LA EMBAJADORA DEL FESTIVAL	

Anna Perez

Antonio Gomez

Diana Cristina Cobian B.

DICHA CORONA QUEDARA PARA LOS DEMAS FESTIVALES Y LA CONSERVARA LA EMPRESA EL PERIODO DE LA EMBAJADORA	\$ 11,600
SONIDO TOBY, PARA LOS DIAS 04,05 Y 07 DE ABRIL	\$13,920
APORTACION PARA EVENTO MUSICAL DEL DÍA 06 DE ABRIL	\$10,000
RECONOCIMIENTOS	\$300
CONDUCCION IBETH Y SERGIO DIAS 04, 06 Y 07 DE ABRIL	\$7,000
EVENTO DEL DIA 07 CANTANTE BETO MICHEL	\$1,200
FLORES PARA REINAS Y EMBAJADORAS	\$3,200
TOTAL	\$47,220




Antonio Gómez

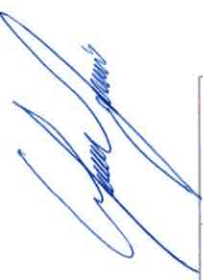
PATROCINADORES FESTIVAL DEL AGAVE

REGIDORES IRMA, LAURA, AMARILIS, ALI, JOSUE, ANTONIO, ARTURO	\$ 7,000
BLOQUERA TONAYA	\$ 500
DELICIAS MEXICANAS	\$ 500
LA NUEVA MICHOACANA TONAYA	\$ 500
PINTURAS PRISA	\$ 500
DR. BENJAMIN RADILLO	\$ 500
CAJA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE TONAYA	\$ 500
LA COLONIAL	\$ 500
PURITRONIC	\$ 500
LA ERMITA CUBETA EXPRES	\$ 500
PATROCINADOR (VARIOS)	\$ 1,000




Patricia Cobian P.

Lorna Perez





MUEBLERIA LAS PALMAS	ESPECIE
ARTURO CAMACHO IMPRENTA	RECONOCIMIENTOS TIANGUIS
TOTAL	\$12,500

COOPERACION DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CASA VIZCAINO	\$ 10,000
TRES CORONAS	\$ 10,000
GRUPO CORONA	\$ 10,000
TOTAL	\$30,000

GRUPO CORONA PROPORCIONO SIN COSTO ALGUNO

SONIDO PARA TODOS LOS DIAS DESPUES DE LOS EVENTOS CULTURALES

PANTALLA PARA TODOS LOS DIAS (ANUNCIOS PATROCINADORES)

TOLDOS 6 (seis)

CONCEPTO	COSTO
RECONOCIMIENTOS PARA EMPRESAS (4) Y COMPOSITORES (12)	\$10,500
CORONA EMBAJADORA. DICHA CORONA QUEDARA PARA LOS DEMAS FESTIVALES	\$11,600
SONIDO 3 DÍAS	\$13,920
CONDUCTORES, SERGIO, IBETH Y BEHIRUT	\$8,500
ARREGLOS FLORALES PARA LAS REINAS PARTICIPANTES	\$3,200
CENA PARA LOS BALLETH PARTICIPANTES DEL DIA 04	\$1,800
BATUCADA DEL DIA 04 DESFILE	\$4,000
GRUPO DE ROCK UNA HORA DIA 05	\$3,200
GRUPO MUSICAL DEL DIA 06	\$28,800
CANTANTE BETO MICHEL DIA 07	\$3,600
RECONOCIMIENTOS PARA LOS BALLETH DIA 04	\$600
TOTAL	\$89,720

[Signature]

[Signature]

Antonio Gómez

[Signature]

[Signature]

Dama Cristina Cobian B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lorna Perez

Con lo antes mencionado, se procedió a la **Síndico Municipal Nadia Amarilis Contreras Márquez**, a hacer uso de la voz, "Nada más para que quedara claro lo de la corona entre los miembros ahora ya de lo del patronato (consejo) del festival decidieron que pues se hiciera una corona que va a durar por pues el tiempo que que dure el festival. La corona que va a estar pasando de casa en casa cuando vayan sorteando lo que es la reina por eso el monto de de dicha corona es elevado porque ya se van a ahorrar las siguientes la compra de ella, esta si como dice la pago el ayuntamiento, pero pasa a ser del patronato de del festival del agave".

Se procedió al **Presidente Municipal Arturo Uribe Prez Rulfo**, a hacer uso de la voz: "Si, o sea el ayuntamiento ya no va a organizar las fies... el festival del agave, sino, el patronato con permisos del ayuntamiento y ya ellos se organizaron en como moverían este dicha corona".

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

5. SOLICITUD DE APROBACION DE LOS REGLAMENTOS DEL PATRONATO ORGANIZADOR DE LA FERIA TAURINA "ASI ES TONAYA", DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO; DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO; Y DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION, USO, RESGUARDO, CONSERVACION, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYA, JALISCO.

Con el objetivo de desahogar el quinto punto del orden del día, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; la aprobación de los Reglamentos del Patronato Organizador de la Feria Taurina "Así es Tonaya", del municipio de Tonaya, Jalisco; Del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tonaya, Jalisco; y del Reglamento para la Administración, Uso, resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo**, a hacer uso de la voz; Aquí este dar las gracias aquí a la sindico por el trabajo que le puso a a organizar todas, este, esos reglamentos este que hacían falta y aparte pues en eso entra a todo lo que..., por ejemplo, esta lo del Cecytej que estaba desincorporado, ya ahorita va a ser de la SEP, según eso el viernes nos trae ya el titulo tiene el tiempo que se solicitó, también este estamos tratando de dar como a la ganadera que sea de la ganadera de los ganaderos el terreno donde están, también lo de hay una parte de la casa del ejido que todavía no sé cómo está realmente, si la hizo el ejido o la hizo el municipio en aquel tiempo, pero que ya

Antonio Gómez

Dama Cristina Abian B.

Arma Perez

cada, cada sector este protegido para el caso de algún apoyo, pues ya tengan, tengan la certeza jurídica de que ese terreno es de ellos y siento que es muy muy buen apoyo aquí de la sindico que duramos, duraste tiempo pero lo vamos a sacar.

Con lo antes mencionado, se procedió a la **Síndico Municipal Nadia Amarilis Contreras Márquez**, a hacer uso de la voz; el reglamento de un patronato organizador de una feria este reglamento se realizó porque la auditoria superior en cierto momento nos hizo observaciones sobre una solicitud que llego al área de transparencia y sobre ella se dejó ir la auditoria, y nos solicitaba a nosotros si teníamos un reglamento en que basarnos para hacer un decir la venta de la feria o como le hacen para los dineros de la feria, etc. Entonces para eso nosotros como no teníamos un reglamento no teníamos una respuesta que darle a la auditoria nos comprometimos en realizar un reglamento de un patronato de feria a por eso es que se hizo este reglamento conforme a como nosotros llegamos o realizamos nuestra feria verdad, y siento que quedo pequeño pero si en glosa todo lo que ellos querían saber, verdad, y como se debe de hacer dicho patronato, a que se debe destinar como las ganancias del patronato quienes debe de integrarlo etc., por eso les preguntaba si ya le habían dado una revisada, ya que menciona cada que se debe de cambiar la administración debe de decidir el presidente los gastos, costos de la entrada de los boletos, etc.

Respecto al Reglamento para la Administración, Uso, resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco; nosotros no contábamos con un reglamento para dar de baja bienes o desincorporar bienes del municipio por eso es que nosotros no podíamos hacer la venta se acuerdan de las donaciones las cuchillas que teníamos porque nos pedían un reglamento donde nosotros estamos sentando como queremos que quede o se hagan dichas donaciones, dichas ventas que pertenecen al gobierno municipal. Ya una vez aprobado este reglamento ya podemos hacer la desincorporación del Cecytej que es del municipio a entrégaselo a la sep., el que teníamos de la López Cotilla el que teníamos de las cuchillas que eran del municipio las ventas de ellas y de ciertas donaciones.

Por último, Del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tonaya, Jalisco; lamentablemente el municipio o el ayuntamiento, no contaba con uno, no sabíamos que hacer, no sabíamos que comisiones, a que se dedicaban, cuáles eran sus obligaciones, etc., en este reglamento pues ya nos están diciendo que es lo que debemos y no debemos de hacer como regidores, como directores, etc.

Se procedió al **Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo**, a hacer uso de la voz; también otro que no menciono Amarilis es el acoso que hay hacia las personas porque ahorita si a una persona acosa a otra son \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100

Antonio Gómez

Nana Cristina Cobian B.

Anna Perez

M.N.) de multa que se le puede implementar por lo que hubo de las prestamistas que anduvieron.

Síndico Nadia Amarilis Contreras Márquez: Eso está en el reglamento de policía y buen gobierno en el nuevo que también pusimos, ahí vienen estipulado como faltas administrativas a la moral o a la verdad ya que no se si tengan alguna duda.

Regidor Víctor Hugo Granados: Creo que sería bueno, que bueno, tomarnos el tiempo para leerlo todo, ¿no? antes para saber, podemos a lo mejor entender un poco más. No dudo que este bien pues, pero podemos aportar si todos vamos a la tarea de de leerlo porque un día no fue suficiente para para analizarlo trate de ver un poco pero digo en mi caso si me gustaría verlo todo para poder este pues más que nada enriquecer un poco más. Yo pienso que alguien puede tener un poco, una idea, al menos en algo o darnos este, saber pues lo que estamos aprobando.

Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo: Otra cosa que se metió como por ejemplo, en el Cerrito, ya vez, que el espacio que es la cancha de futbol hay persona que quieren hacer toros ahí. Por ejemplo; se presentó un problema de que abrieron para hacer el evento taurino dejan abierto y se mete el ganado. Y son muchos términos pues está bien tú, tu manera pero aquí se ocupa, pues ya ya estaban muchos incorporados verdad no más se agregaron unos cuantos o ¿Cómo está ahí?

Síndico Nadia Amarilis Contreras Márquez: Estos son completamente nuevos los tres reglamentos para el municipio, los anteriores reglamentos los tengo yo en el área de sindicatura y como tal pues no existía uno a veces preguntaban hasta que alcance puedo tener yo como director de x área, y no sabíamos hasta que alcance tenían; entonces aquí ya este el reglamento nos está diciendo cuáles son sus atribuciones, sus obligaciones, etc.

Si se van a revisar si nos urge que se aprueben, y que estén enterados de que no podemos hacer ninguna compra-venta, desincorporación, ni nada del municipio.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

6. SOLICITUD DE APROBACION DE PAGO DE FACTURAS

- a. Sistema de Cámaras de Seguridad \$18,600.00 (diez ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N)
- b. Pinturas e impermeabilizantes materiales eléctrico tubería hidráulica y sanitaria ferretería y tlapalería \$25,002.00 (veinte cinco mil dos pesos 00/100 M.N)
- c. Gastos Médicos en el Hospital de las Montañas de Cecilia Galindo \$22,000.00 (veinte dos mil pesos 00/100 M.N)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Antonio Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Diana Cristina Cobian B.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Anna Perez

- d. Cemento del mes de febrero pagado el 09 de abril de 2024 por la cantidad de \$66, 024.48 (sesenta y seis mil veinte cuatro pesos 48/100 M.N)
- e. Cemento del mes de marzo pagado el 08 de mayo del 2024 por la cantidad de 33,975.52 (treinta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 52/100 M.N)
- f. Cemento del mes de abril pagado el 28 de mayo del 2024 por la cantidad de \$ 71,212.89 (setenta y un mil doscientos doce pesos 89/100 M.N)
- g. Reparación de la pipa del Presidente Municipal, por la cantidad de \$16,800.00 (diez y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N) más IVA
- h. Reparación general de transmisión y refacciones nuevas, servicio de instalación y armando; el cual se solicitó y comento en la sesión vigésimo octava, teniendo un gasto concreto de \$263,668.00 (doscientos sesenta y tres mil seiscientos ocho pesos 00/100 MN)
- i. Pago de reparaciones Vehiculares dando como total de los pagos \$70,425.10 (setenta mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 MN)
- i. Recolector de Basura \$12, 403.50 (doce mil cuatrocientos tres pesos 50/100 M.N)
 - ii. Maquinaria \$6,579.50 (seis mil quinientos setenta y nueve pesos 50./100 M.N)
 - iii. Protección Civil \$ 6,107.00 (seis mil ciento siete pesos 00/100 MN)
 - iv. Transporte Escolar \$8,337.30 (ocho mil trescientos treinta y siete pesos 30/100 MN)
 - v. Seguridad Publica \$3,120 (tres mil ciento veinte pesos 00/100 MN)
 - vi. Servicios Generales \$7,965.10 (siente mil novecientos sesenta y cinco pesos 10/100 MN)
 - vii. Maquinista \$17,065.70 (diez y siete mil sesenta y cinco pesos 70/100 M.N.)
 - viii. Recolección de Basura \$8,847.00 (ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100) M.N)

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

7. SOLICITUD DE APROBACION PARA EL PAGO DE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LAS PERSONAS DE COATLANCILLO

Antonio Gómez

Diana Cristina Obeso B.

Lorena Perez

Los Gastos funerarios realizados en la funeraria grupo funerario pega S.A DE C.V
FUNERARIA TORRES

El cual el monto es de \$21,924 (veintiún mil novecientos veinte cuatro pesos 00/100 MN)

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo**, a hacer uso de la voz; Miren cuando se vino la tragedia de acá de Coatlanillo, este, pues, el Gobierno del Estado, luego luego me hablo Enrique Ibarra; se puso a las ordenes me me contacto con este con el de Ciencias Forenses ¡ah!, ya ellos dijeron que iban a manda a los los ataúdes directamente de Guadalajara para recibir a las personas que estaban en El Grullo que fueron donde los atendieron este realizaron todo lo que fue la las causas, ya ves la investigación que hacen forense, de ahí se encargó la misma funeraria en traernos a aquí a las a los este fallecidos al jardín aquí de Tonaya, pero ellos no se comprometían a hacer los servicios para Coatlanillo. Entonces se abrió se habló con funeraria Torres, que ellos nos daban el servicio y fue cuando este ellos llevaba carpa y todo lo que se hace en un servicio funeral, porque primero estábamos pensado en nosotros pero ya vimos que no tenemos esa experiencia no tenemos el personal no tenemos ya el movimiento de digamos llevarlos a las casas de ahí a la iglesia y al panteón y dijimos nos vamos a meter en un lio. Entonces este hubo una confusión ahí, yo creo que pensaron que el Gobierno del estado iba a dar todo y no ellos nos entregaron aquí los cuerpos en el jardín y de aquí se hizo cargo la Funeraria torres en hacer todos los demás servicios, este, porque si primero se manejó que el Gobierno del Estado, había corrido todos los gastos.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

IX. Asuntos Varios

- **Sindica Nadia Amarilis Contreras Márquez: Solicitud de la Glorieta de la entrada.**

Es el de la Glorieta que anteriormente ya nos había, este, Grupo Corona nos había manifestado que tenía la intención de realizar este ese proyecto, al principio el proyecto que ellos traían era desde la Glorieta hasta la altura del Mezcalito por los dos lados, de los camellones y pues por los tiempos y costos decidieron, pues nada mas este hacer lo que es la Glorieta, ellos al parecer van a poner aportar todo el dinero, aportar todo para que quede la glorieta como nos la presentan en las imágenes que es la glorieta y una parte de lo que es donde empieza el camellón y nada más solicitan pues la aprobación de Cabildo para comenzar ya ha realizar el proyecto.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo**, a hacer uso de la voz; yo yo veo muy buen proyecto y este yo siento que ellos tienen considerados este la vialidad, ya bien, porque pues a todos nos

[Signature]

[Signature]

Antonio Gómez

[Signature]

[Signature]

Nadia Amarilis Contreras Márquez

[Signature]

[Signature]

Anna Perez

conviene. Ellos aquí pues ya ven como manejan este vehículos, gente, entonces, ¡aaah!, siento que se va hacer una una buena obra y que le va a dar mucha imagen a a Tonaya, este porque si de las pues aquí la importancia que tiene Tonaya, lo bonito que queda pues esta la a la pasada de de mucho tráfico y siento que si ellos van a hacer, van a hacer una cosa pues bien hecha, verdad. Siento que le daría un realce también a la Mayahuel, este porque quedaría en una glorieta iluminada así como la están presentado y tiene una fuente ahí.

Regidor Alfonso Atila Vizcaíno Quiles: Bueno yo, este felicitar al Grupo Corona por la iniciativa y únicamente, pues pedirles ver que se haga de la manera adecuada para no entorpecer el flujo este vehicular, con las medidas este necesarias y que acudan a donde tengan que acudir con vialidad de tránsito o cualquier otra instancia para que quede pues de la manera, de la mejor manera posible felicidades y gracias.

Síndico Nadia Amarilis Contreras Márquez: Si, es lo lo que ellos menos quieren obstaculizar o hacer entorpecer el tráfico por eso decían que nada se iban a meterá lo que era la carretera Estatal, de ahí hacia dentro, lo que ya es dentro del del municipio.

Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo: Ya vimos el error que hubo en Cuatro Caminos de San Gabriel, que ya finalmente optaron por quitarla porque pues fue una mala decisión, la razón porque ya hay mucho camión grande y y no, a lo mejor no tomaron en cuenta en ese tiempo este los camiones grandes que venían y que podían fallar de los frenos, ya no sé qué planes tengan ahorita pero imagino que tienen que tomar ese tipo de medidas para evitar los problemas.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

- **Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo: Solicitud del pago para la reparación de la pipa.**

Miren yo este ustedes saben que la pipa yo la la presto sin cobrar ningún servicio, pero nos encontramos que antier le echaron tierra al tanque de diésel y pues ahorita no está sirviendo porque están revisándola, este cambiándole filtros, no sé si se dañó la bomba de inyección, entonces para que tomen en cuenta que pues siento que se tiene que reparar y entregarse bien la pipa que yo preste sin ningún, sin ningún servicio cobro de servicios, pues que se me entregue bien, verdad y ya se me hace muy mal hecho de las personas que hayan hecho eso porque están perjudicando. Estamos mandando a apagar el basurero, a llevar agua a diferentes comunidades y pues que mal, que mal que las personas este hagan esas cosas, verdad, porque están perjudicando a en esta ocasión el servicio para el municipio.

- **Síndica Nadia Amarilis Contreras Márquez: Solicitud Condonación**

Con el objetivo de desahogar el punto, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; **Solicitud Condonación del pago de licencia municipal Ciabraga S.A. de C.V.**

Solicitando por parte de Grupo Corona, la condonación de la empresa Ciabraga; que al parecer este tuvo algunos problemas mencionando que están en litigios o problemas legales con el sat. Entonces esta empresa no la han podido dar de baja, y aquí todavía aparece con licencia municipal debido al problema que traen ahí. Ellos tienen desde el 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antonio Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nana Cristina Cobian B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arma Perez

[Handwritten signature]

que no hacen los pagos correspondientes de la licencia municipal, a lo que ellos están solicitando ante Cabildo que sí podrían dar un descuento o rebaja, el cobro que se les está realizando es de \$41,096.00 (cuarenta y uno mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.). Dando como propuesta la condonación completa de dicho monto.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

- **Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo: Solicitud de personas que desean jubilarse**

Miren ahorita desgraciadamente, nos tocó un año de cuando empezó con Rojas, desgraciadamente falleció. Camilo, le dio un infarto casi un mes y aparte lo acaban de operar de la rodilla...

Regidor Alfonso Vizcaíno; ¿No es Mateo?;

Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo: Mateo, perdón, perdón, estoy confundido con otra persona.

Este y ya pues, no puede trabajar ya este he platicado con él y dice que pues, se le dificulta mucho que no ha podido quedar bien su operación que anda anda ahí, este en rehabilitación pero pues el doctor le dio a entender pues que no tenía, no podía hacer ya tanto su su labor como antes.

Esta también Abraham, que afortunadamente no murió en el accidente que tuvo, ya que trae su bastón, este también esta Jorge, Jorge Salvatierra que ya tiene también pues la edad y los años trabajando y ya también está cansado dice pues ya no, ya no, no, no es lo mismo, este la misma energía que tiene de cuando empezó, no se ¿cuantos años? no se si te acuerdas Poncho

Síndica Nadia Amarilis Contreras Márquez: ¿Jorge?, Jorge tiene 32 (treinta y dos), yo aquí ya tengo los años de cada uno, el que tiene menos años es el señor Mateo, tiene 23 (veinte tres) años trabajando en las administraciones y el que tiene pues más es Jorge que tiene 32 (treinta y dos) años aquí trabajando.

Son 5 (cinco), el Señor Mateo, Jorge Salvatierra, Don Abraham, el Señor Jorge Perez de Tenango, es un señor ya mayor que también, que tiene también 24 (veinticuatro) años, trabaja en la basura, ya está pues muy mayor tiene creo 70 (setenta) y tanto y él ya tiene miedo pues caerse o algo porque le ha tocado ir arriba.

Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo: El otro día no sé si supieron en Unión de Tula, precisamente se mataron dos que estaban en limpieza y le detuvieron los los camiones a la presidenta este, porque ya entro lo de ministerio. Entonces, detienen los vehículos y anduvo consiguiendo por fuera camiones para que recogieran y es precisamente por eso que ya personas que ya con esa edad pues ya no pueden realizar ciertos trabajos.

Síndica Nadia Amarilis Contreras Márquez: Además, este señor Don Jorge Pérez, a su esposa dice que él es el único que cuida su esposa y su esposa por el diabetes, ya perdió lo que es la vista apenas y no la puede dejar tampoco tanto tiempo sola y pues es el único que que pues aporta ahí ahorita y el quinto es el señor Salvador Mancilla.

Presidente Municipal Arturo Uribe Perez Rulfo ya también dice pues que también ya está cansado que ya no no le dan las fuerzas también para seguir.

Arturo Uribe Perez Rulfo

Nadia Amarilis Contreras Márquez

Alfonso Vizcaíno

Arturo Uribe Perez Rulfo

Nadia Amarilis Contreras Márquez

Dama Cristina Cobian B.

Alfonso Vizcaíno

Arturo Uribe Perez Rulfo

Arturo Uribe Perez Rulfo

Arturo Uribe Perez Rulfo

Síndica Nadia Amarilis Contreras Márquez: Son cinco personas que ya están solicitando la la jubilación y pues nada más solicitamos no sé si la aprobación para ya empezar la documentación correspondiente para ya poderles jubilar a ellos y hablando de jubilación también estábamos mirando sobre las personas; se acuerdan que una vez vinieron y nos presentaron lo de Don Manuel Mancilla que manejaba... Casillas perdón... que analizando entre el otro día Gaby y yo sobre lo que le dan de jubilación es un monto muy pequeño muy bajo y estábamos viendo la posibilidad de acomodarle subirle un poco más para que se le diera parecido a Don... perdón... Chicharrita que le dicen... Prudencio. Para que estuviera equitativamente como los dos trabajaron en la misma área que fuera igual el monto, ya con Gaby, lo habíamos hablado y dijo que que si se podía que si nosotros también autorizamos eso lo podía este realizar.

Del señor nomas se me va su nombre que tuvo un accidente de la basura, el que se mocho el dedo, se me fue su nombre trabajaba en limpieza y no se que cuestiones y se machuco y tuvo la perdida de, de, de... entonces analizando el señor, la cuestión de él es esa, perdió un miembro él decía que si le iban a le íbamos a a dar algo, indemnizar el municipio pues no tiene para estar indemnizando, decir analizando, investigando el señor iba ebrio, entonces fue una negligencia de ellos, el accidente que ocurrió, entonces yo le explicaba al pues nosotros no nos manejamos con este la ley de de del trabajo la Ley Federal del Trabajo, nosotros manejamos por la de la administración y la administración no viene ciertas argumentos para poderle dar al señor lo único que pactaba con Gaby de que pues, al Señor se le aumentara un tanto más en su, en su nómina como en compensación al accidente que él había tenido y es la única posibilidad que nosotros veíamos viable y el señor si solicita nada más el cambio de haría un cambio de área.

Presidente Municipal Arturo Uribe Pérez Rulfo: Se llama Raymundo pero ahorita vamos a investigar bien el apellido.

Síndica Nadia Amarilis Contreras Márquez: Es también lo que estamos viendo con Gaby, como dice no es que no le podemos dar una cantidad, así y yo les

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

- **Síndica Nadia Amarilis Contreras Márquez: Solicitud Sr. Manuel Casillas Rodríguez**

Con el objetivo de desahogar el punto, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; **Solicitud Sr. Manuel Casillas Rodríguez**

Solicitando que al Sr. Manuel Casillas Rodríguez, analizando con la tesorera Gabriela y yo sobre lo de la jubilación de dicha persona es un monto muy pequeño, muy bajo y estábamos viendo la posibilidad de acomodarle subirle un poco más para que se le diera parecido a "Don Chicharrita" como le dicen, pero es Don Prudencio, para que estuviera equitativamente ya que los dos trabajaron en la misma área que fuera igual el monto.

Antonio Gómez

Nancy Crastina Obian B.

Luz Pérez

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

8. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplir con el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar

Siendo las 14:26 horas del día miércoles 12 de junio del 2024, damos por clausurada esta Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia.


ATENTAMENTE

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a 12 de junio del 2024

Firmas de Conformidad



**C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



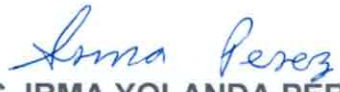
**LIC. LAURA CRISTINA
COBIAN BAUTISTA
REGIDORA**



**LIC. NADIA AMARILIS
CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL**



LIC. JOSUE RAFAEL DIAZ
PRECIADO
REGIDOR



C. IRMA YOLANDA PÉREZ
GAONA
REGIDORA

C. IRMA ALVAREZ
CONTRERAS
REGIDORA

C. VICTOR HUGO GRANADOS
RAMÍREZ.
REGIDOR



C. ANTONIO GOMEZ COBIAN
REGIDOR

LIC. MARIELA DEL ROSARIO
GRAJEDA MENDOZA
REGIDORA



LIC. ALFONSO ATILA
VIZCAINO QUILES
REGIDOR



L.C.P OSCAR LEONARDO
GAYTAN PALOS
REGIDOR



LIC. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA
SECRETARIO GENERAL